

# Una Lectura Estratégica al Fenómeno Mundial de DROGAS ILÍCITAS

✦ Teniente Coronel Juan Ricardo Sanchez Hurtado • *Especialista en Seguridad y Defensa*



**E**l caso colombiano, en cuanto al fenómeno mundial de drogas ilícitas merece un especial análisis; este fenómeno es una amenaza en que las estrategias diseñadas para neutralizarla, parecieran que no han logrado el efecto esperado y se podría afirmar que la estrategia en la lucha contra el narcotráfico ha sido errada. Inicialmente, se hará un análisis a la luz de la Seguridad y Defensa Nacional para establecer una aproximación del narcotráfico, como amenaza a los intereses nacionales, terminando con una reflexión sobre la lectura equivocada del fenómeno mundial de drogas ilícitas en Colombia.

Al observar la composición del Estado en su territorio, su población, su forma de gobierno y su soberanía que le da reconocimiento ante otros Estados, es necesario preguntarse ¿cuál será el fin último del Estado? Ante este interrogante basta con consultar la Constitución Política de 1991 y allí se encuentra que el fin esencial del Estado es servir a la comunidad: es el bien común, el bien común público.<sup>1</sup> En este

orden de ideas la siguiente pregunta sería ¿qué es el bien común público? a lo cual se podría resumir que el bien común es la obligación que tiene el Estado de brindar seguridad para generar desarrollo;<sup>2</sup> es decir, que el principal interés del Estado es proporcionar bienestar para aquella población que habita un territorio bajo un sistema de gobierno autodeterminado; y es así como el bien común se constituye en la razón de ser de un Estado, y, por ende, en el más alto interés de la nación.

Para el caso colombiano, la Constitución Política establece entre estos altos intereses de la nación, aquellos conceptos relacionados con el orden constitucional, la independencia nacional, la integridad territorial, y la convivencia pacífica entre otros. Todos estos conceptos no tienen otro objeto que proporcionar dicho bien común para los colombianos. En el logro de este propósito, el Estado constituye los objetivos nacionales, que se traducen en determinar metas a los altos intereses nacionales, unas metas que puedan ser medibles cuantificables y en últimas que puedan ser percibidas y sentidas por la población en procura de generar seguridad y desarrollo para obtener dicho bienestar en la comunidad que hace parte del Estado.

Lamentablemente, estos altos intereses de la nación se ven afectados por una serie de interferencias y perturbaciones que vienen a constituir las amenazas, las cuales pueden ser de orden externo e interno. Es así como surgen los temas relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, conceptos que son integrados y complementarios, donde la seguridad es más que defensa y en donde la Seguridad Nacional es la protección de los altos intereses nacionales de todas aquellas amenazas internas y externas que puedan constituirse en obstáculos<sup>3</sup> para el logro de dichos intereses nacionales. Entonces la Defensa Nacional se entendería como el medio para generar seguridad; significa esto que la Seguridad Nacional es el fin y la Defensa Nacional es el medio.

La pregunta que vendría a continuación sería ¿cuál es ese medio? Dicho medio es el poder nacional y en el desarrollo de este concepto habría que ver los recursos con que cuenta el poder nacional y cuál es el potencial que tiene el Estado para enfrentar una amenaza; o sea, cuál es su capacidad. Por otro lado habría que ver si el Estado estaría dispuesto a emplear estos recursos; si tendría la voluntad para emplear su poder nacional.<sup>4</sup>

Por consiguiente, también habría que observar si el Estado colombiano le está dando un adecuado empleo a su poder nacional para neutralizar el fenómeno mundial de drogas ilícitas como contrapeso al poder que ha demostrado el narcotráfico al afectar negativamente el bien común público de los colombianos. El fenómeno mundial de drogas ilícitas viene generando violencia y corrupción, ha penetrado las Instituciones legalmente constituidas y se ha convertido en el combustible financiero que soporta la existencia de los grupos al margen de la ley impactando la convivencia pacífica de la población.

**“...el bien común se constituye en la razón de ser de un Estado, y, por ende, en el más alto interés de la nación”.**

#### El fenómeno de las drogas ilícitas

Las drogas ilícitas son un delito transnacional que en términos generales abarca la producción, tráfico, distribución, venta y consumo de todo tipo de sustancias que producen adicción física o psíquica. Es un fenómeno que no respeta fronteras, es dinámico y móvil que demanda además, compromisos globales y específicos para combatirlo. La globalización del narcotráfico hace cada vez más compleja la represión debido a los imperativos de libre circulación, rapidez y multilateralismo del comercio mundial, por lo tanto se debe propugnar por un verdadero equilibrio de responsabilidades de todos los Estados.

Como consecuencia de coyunturas transnacionales, como la desaparición de la bipolaridad mundial dentro de lo que se denominó la Guerra Fría que dejó sin soporte ideológico a las guerrillas;<sup>5</sup> las drogas ilícitas se

1. Constitución Política de Colombia. Artículo segundo. Bogotá, Editorial Leyer. 1994. 4 edición, p. 11.  
 2. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1 edición, p. 17.  
 3. Situaciones con diferentes niveles o grados de poder, en cuanto a capacidad y voluntad, que en un momento dado se oponen o son contrarias a los intereses nacionales.  
 4. Nótese, que el poder nacional es igual a la capacidad más (+) la voluntad que tiene un Estado para emplear sus recursos en procura de proteger los intereses nacionales de las amenazas de orden interno o externo. Estos recursos se deben considerar en la dimensión política, económica, social y militar.  
 5. Pérez Salazar, Bernardo. Organizaciones criminales transnacionales, "espacios ingobernados" y la doctrina emergente. , ISSN 1695-1115, N°. 31, 2007. Artículo. Universidad de la Rioja. Ciudad de la Rioja. Argentina.

constituyeron en una alternativa para organizaciones delictivas de diverso orden, dando paso al reconocimiento mundial de una realidad que no era nueva, pero que inicia a fundamentarse en la conducta de la guerrilla y en la percepción de la comunidad internacional, en una simbiosis del narcotráfico con el terrorismo que viene afectando los intereses nacionales de algunos Estados como el colombiano.

En el contexto interno, se observa cómo en las últimas tres décadas, el narcotráfico se ha transformado drásticamente en sus diversas fases y manifestaciones; en su localización, su producción, su mercadeo, sus protagonistas y su dimensión política y económica. Lo que ha revitalizado una manifestación criminal de carácter aislado que inicialmente requería de solución policial, y con su evolución se ha constituido en un fenómeno social y político de gran incidencia sobre la estabilidad nacional, y que por lo mismo demanda una estrategia donde se manifieste el poder nacional en todas sus dimensiones, requiriendo además, el concurso transnacional a través de la corresponsabilidad.<sup>6</sup>

En Colombia el fenómeno mundial de drogas ilícitas, no solamente se ha relocalizado, sino que al ritmo de una diversificación, se ha extendido geográfica y socialmente. En los años ochenta y parte inicial de los noventa, se consolidó un monopolio bipolar en los carteles de Medellín y Cali, organizaciones que dieron un desarrollo sin precedentes al negocio, construyendo enclaves estratégicos y transnacionales al punto de constituirse en amenaza y blancos de orden mundial, viéndose inmersos en una guerra frontal que perdieron ante el poder del Estado y la comunidad internacional. Frente a esta derrota, y no habiéndose superado el fenómeno como tal, los actores del narcotráfico se atomizan en múltiples clanes de bajo perfil, dando origen a los microcarteles.<sup>7</sup>

Para el caso colombiano, es claro que mientras subsistió el monopolio bipolar, las guerrillas sólo participaron como organizaciones de soporte, brindando seguridad. Cuando los carteles se disuelven, las guerrillas de las Farc, aceleran un progresivo y expansivo vínculo con el narcotráfico, obteniendo significativos resultados en la concentración de capital, lo que las lleva a asumir una estrategia orientada a

consolidar el control total de todas las fases del negocio, considerando que éste las llevaría a elevar la dimensión del conflicto y acelerar la guerra a su favor. Esta celeridad devastadora afectó los intereses de los narcotraficantes atomizados, lo que dio lugar a un nuevo actor: las autodefensas ilegales.<sup>8</sup> Bajo esta óptica, las Farc y las autodefensas ilegales se posicionan como organizaciones delincuenciales que soportan sus estructuras financieras en las drogas ilícitas.

### El alcance de la cadena delincencial

Una de las intenciones de este escrito, es darle al fenómeno mundial de drogas ilícitas una lectura en la que se puedan observar los distintos escalones que se desarrollan en el fenómeno como tal. Erróneamente, se tiene la tendencia a denominar al fenómeno sencillamente como "narcotráfico", este es un error conceptual, pues se estarían desconociendo los demás eslabones que componen la cadena y esta trampa conceptual ha traído como consecuencia la aplicación de estrategias erradas.

Al hablar de escalones necesariamente tenemos que relacionar una cadena delincencial organizada que se caracteriza por tener varias cabezas. Esta cadena se podría dividir en diez (10) eslabones:

- mantenimiento de cultivos lícitos
- narcocultivos
- narcoproducción
- narcotráfico
- narcodistribución
- narcoconsumo
- tráfico de precursores e insumos
- lavado de activos
- tráfico de armas
- trata de personas.

“...también habría que observar si el Estado colombiano le está dando un adecuado empleo a su poder nacional para neutralizar el fenómeno mundial de drogas ilícitas como contrapeso al poder que ha demostrado el narcotráfico al afectar negativamente el bien común público de los colombianos”.

Primer eslabón. En cuanto al mantenimiento de cultivos lícitos, es un fenómeno que se observa cuando la ausencia del Estado es notoria y no se ofrece la infraestructura adecuada para que el desarrollo de una cadena lícita florezca dentro de los ámbitos de un mercado donde la producción necesariamente requiere de una organización para su distribución y posterior consumo de dichos productos lícitos. El poder del Estado para neutralizar este eslabón, carece de capacidad, considerando la limitación de recursos e instrumentos para aplicar políticas reales, especialmente relacionadas con infraestructura.

Segundo eslabón. Los narcocultivos florecen ante la ausencia del Estado y su ínfima infraestructura, en estos escenarios, los cultivos lícitos inician a ser sustituidos por cultivos ilícitos como forma de subsistencia de aquella población que en su entorno ve en los narcocultivos el medio de subsistencia más práctico. Estos narcocultivos son realizados por campesinos que prefieren dedicarse a esta actividad en vez de desarrollar actividades agrícolas propias de su naturaleza (una familia de campesinos bien podría dedicarse a esta actividad ilícita tan sólo por el hecho de subsistir). De una hectárea de coca podrían raspar sus hojas y después de hacerle el proceso para extraer el clorhidrato de cocaína, obtendrían algo más de un kilogramo de base de coca la cual podrían vender a un intermediario por un valor de 2,5 millones de pesos;<sup>9</sup> para ello, deben comprar algunos elementos como cemento, gasolina, ácido sulfúrico, permanganato de potasio y amoníaco que alrededor sumarían unos dos millones de pesos para procesar las hojas recogidas de una hectárea cultivada; dicho kilo de base de coca al final arrojaría en promedio una utilidad de 500 mil pesos en un tiempo de tres meses que es el tiempo necesario para recoger una cosecha y llevarla al laboratorio. El proceso para obtener la base de coca, es de conocimiento y dominio común de los campesinos. En este eslabón, el poder del Estado es débil.

Tercer eslabón. En dicha cadena seguiría la narcoproducción. Esta parte de la cadena se caracteriza porque la participación de los campesinos es mínima y por el contrario, la participación de los carteles se fortalece. Este eslabón inicia cuando un grupo de intermediarios ha concentrado buena cantidad de base de coca, la cual han comprado a los campesinos por un precio irrisorio y la llevan a los cristalizaderos donde a través de un procedimiento físico-químico obtienen el clorhidrato de cocaína con el objeto de conseguir una sustancia más pura: un kilo de base

de coca que antes podría valer 2,5 millones de pesos, ahora podría estar en el orden de los 7 millones de pesos. Este clorhidrato de cocaína se empaca en unos troqueles en forma de panelas, que a la vez van contra-marcados y en este paso de la cadena es donde se inicia el narcotráfico en la fase de envío al exterior.

Cuarto eslabón. Entonces el eslabón del narcotráfico, es el momento en que el clorhidrato de cocaína producido en los cristalizaderos, es enviado a diferentes partes del mundo especialmente a Estados Unidos y Europa. Un kilo de clorhidrato de cocaína que situado en el Puerto de Buenaventura podría tener un precio de unos 7 u 8 millones de pesos, puesto en Miami podría tener un valor de 40 millones de pesos ó puesto en Nueva York podría oscilar en 55 millones de pesos y si se lograra colocar en Europa tendría un valor de 70 millones de pesos. Si observamos, la cadena inicia con un producto que comienza con un valor de 2.5 millones de pesos y termina con un valor de 70 millones de pesos; en nuestro imaginario ahora podríamos entender lo que es una mafia, pues este impresionante crecimiento en el costo de la mercancía se refleja en las compras de conciencias y promulgación de la corrupción. Obsérvese entonces que en este eslabón, el fenómeno toma una connotación gigantesca en términos del acelerado e inimaginable crecimiento de su valor, razón por la cual el Estado concentra en este eslabón el máximo esfuerzo.

Quinto eslabón. El siguiente eslabón lo constituye la narcodistribución. Esta cadena continúa cuando la mercancía es puesta en los altos centros de demanda en Estados Unidos y Europa. De un kilo de clorhidrato de cocaína que llega allí, los narcodistribuidores lo combinan con algunas sustancias para

6. Conde, Manuel e Iturralde, Diego. Implicaciones sociales, políticas y económicas e internacionales de la lucha contra el narcotráfico y la corresponsabilidad internacional. San Jose de Costa Rica, Octubre 2002.  
 7. Adam Isacson, "La asistencia estadounidense a la seguridad en los países de la región andina, 2001-2001", Colombia Internacional, N° s 49/50, mayo-diciembre 2002, p. 63 - 68.  
 8. Zuluaga, Jaime. Naturaleza de los grupos paramilitares. En diciembre de 2002 el presidente Uribe designó una Comisión Exploratoria encargándola de entrar en contacto directo con los grupos paramilitares con el objeto de establecer las condiciones para adelantar un proceso de paz. La Esquina Regional. Bogotá, 2003.  
 9. Las cifras que se mencionan en la explicación de cada una de las cadenas, obedecen a cálculos del autor con base en la experiencia adquirida en las regiones afectadas, así como los diversos estudios sobre cálculos económicos y financieros "estimados" en diversos informes.

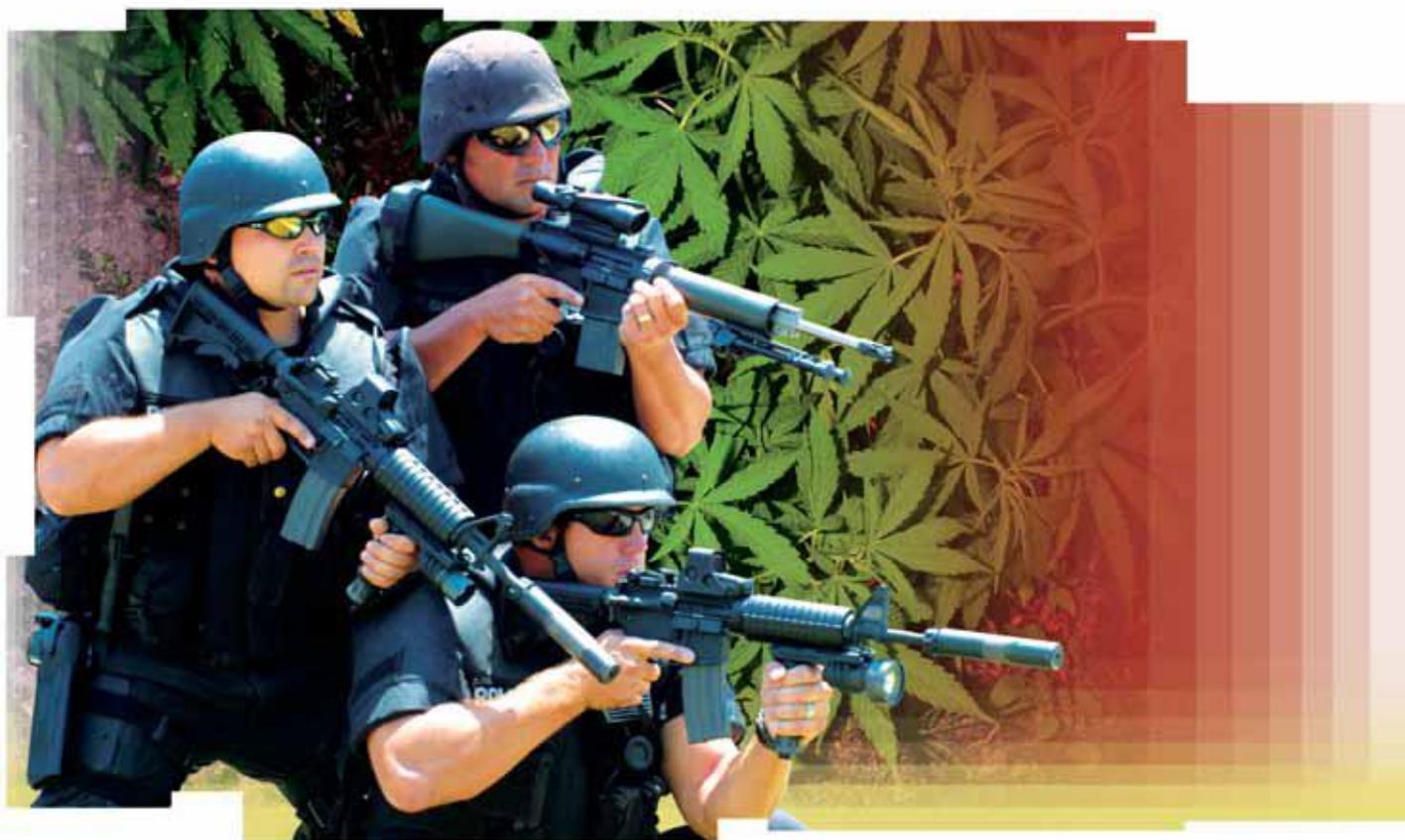
disminuir su calidad y pureza e incrementar su volumen para obtener lo que normalmente se conoce como bazuco; de cada kilo de clorhidrato de cocaína se podría obtener hasta 3 kilos de bazuco del cual se pueden obtener 500 dosis de unos 6 gramos cada uno, donde los consumidores estarían dispuestos a pagar hasta 200 mil pesos; es decir que de un kilo de clorhidrato de cocaína finalmente se obtendrían 100 millones de pesos. El bazuco normalmente es apetecido por aquellos consumidores de recursos limitados, pero en las leyes del mercado existen consumidores que demandan mayor calidad y en este punto es donde aparece el crack; dicha sustancia es la purificación del clorhidrato de cocaína, obteniéndose 750 gramos por cada kilo de esta. En este nivel se podrían obtener 250 dosis de 3 gramos, cada una las cuales tendrían un valor de un millón de pesos; es decir, que al final, un kilo de clorhidrato de cocaína distribuido vía crack tendrían un valor de 250 millones de pesos.

Sexto eslabón. El narcoconsumo; para el Ministerio de protección social, los estudios que se han realizado en el país sobre consumo de drogas deben ser examinados con "cautela" debido a la "discontinuidad

institucional y a la rotación de responsabilidades en los programas" en materia de reducción del consumo.<sup>10</sup> El consumo de narcóticos en la última década ha tenido un notable crecimiento lo cual ha obligado al Estado a generar una serie de políticas encaminadas a neutralizar la población narcodependiente; este es un tema de segundo plano para el Estado colombiano.

Séptimo eslabón. Posteriormente, aparece en esta cadena, el tráfico de precursores e insumos generados en los países industrializados quienes tienen como único afán, un interés económico por la gran demanda de estos químicos por parte de la delincuencia organizada quienes están dispuestos a pagar cualquier precio por estas sustancias.

Octavo eslabón. El lavado de activos es el siguiente escalón en la cadena. El Gobierno Nacional ha establecido, por primera vez, unas políticas contra el lavado de dinero, para atacar las ganancias ilícitas provenientes del crimen organizado. En este campo se organizó la unidad interinstitucional de análisis financiero de la Fiscalía. En este eslabón, la delincuencia organizada



ha penetrado el sistema financiero, lo cual hace dispendioso hacer el seguimiento adecuado.

Noveno eslabón. El tráfico de armas ha tomado un amplio crecimiento y es tema de preocupación en la comunidad internacional por el tráfico de armas pequeñas y armamento liviano. Los esfuerzos de Estados deben orientarse a la seguridad regional, la paz y la reconciliación en regiones en conflicto contribuyendo en la neutralización de mercados de armamentos ilícitos que atizan la violencia ligada al terrorismo y al crimen internacional organizado donde es frecuente el intercambio entre armas y drogas ilícitas. La OEA creó la Convención Interamericana contra la Fabricación Ilícita y el Tráfico de Armamentos, el primer acuerdo internacional destinado a prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos.

Décimo eslabón. La trata de personas constituye el desbordamiento de los mecanismos ideados por las organizaciones ilícitas para hacer envíos de drogas al exterior, utilizando personas como mulas y de paso creando alianzas con redes de prostitución. En el caso colombiano es frecuente la promoción de este delito, aprovechando las vulnerabilidades y falta de oportunidades.

Como se ha visto hasta el momento es necesario que se desarrolle una cultura conceptual sobre la verdadera dimensión del fenómeno mundial de drogas ilícitas y se evite continuar cometiendo el error de referirse a este fenómeno, sencillamente como "narcotráfico", es el momento de identificar claramente cada uno de los eslabones que componen la cadena para no caer en la trampa conceptual que origina un esfuerzo mal orientado como es aplicar el máximo esfuerzo en el eslabón equivocado.

#### La neutralización, factor determinante

En el análisis del poder actual y potencial de la amenaza, el fenómeno mundial de drogas ilícitas se constituye, por su expansión geográfica, económica y social, en un fenómeno que demanda una estrategia de carácter integral que asuma este nuevo concepto como el fenómeno que se mencionó anteriormente. De los antiguos carteles que pretendían una connivencia

con la institucionalidad, se pasó a la presencia de ejércitos que propenden por la anarquía del Estado mediante la infiltración<sup>11</sup> y penetración<sup>12</sup> de las instituciones.

De la motivación estrictamente económica y el ejercicio del poder en el nivel de clientelismo político local y regional, se pasó a la aspiración de reemplazar al Estado proporcionando así una utilidad estratégica al negocio de las drogas ilícitas, de modo que se constituyó como la principal fuente de recursos para el escalamiento del conflicto. La expansión y diversificación hizo que el fenómeno de las drogas, pasara de ser un negocio aislado a una nueva realidad económica y social, que en el contexto nacional se refleja en economías flotantes.<sup>13</sup>

**“En la neutralización de este fenómeno y como instrumento de poder del Estado también cabe mencionar la capacidad y voluntad de la Fuerza Pública en sus labores de interdicción en el eslabón del narcotráfico y de erradicación de cultivos a través de la aspersión en el eslabón de los cultivos ilícitos”.**

El poder de la amenaza, también hizo que se convirtiera en la fuente principal y financiera de los grupos subversivos transfigurados en organizaciones narcoterroristas, de tal manera, que hoy el fenómeno de drogas ilícitas asociado con el terrorismo se constituye no solamente en amenaza como tal, sino en una realidad altamente desestabilizante de carácter transnacional, que demanda estrategias o soluciones globales, basadas en la corresponsabilidad.

En lo que respecta al poder del Estado, el empleo del poder nacional para neutralizar esta amenaza se ha reflejado en diversas dimensiones de tipo político, económico y militar. Cabe mencionar la capacidad y voluntad del gobierno en el empleo del instrumento de la diplomacia pública que trajo consigo: que la comunidad internacional reconociera los vínculos de las guerrillas colombianas con el fenómeno mundial

10. Latorre, Héctor. Colombia: ¿productor y consumidor?. Blogs, BBC. Mundo.com. Miércoles, 6 de agosto de 2003.

11. Es cuando las organizaciones delictivas logran introducir uno de sus integrantes como parte de las instituciones.

12. Es cuando las organizaciones delictivas convencen a un integrante de la institución para que les suministre informaciones de valor para sus intereses.

13. Son economías que carecen de una estructura económica sólida y que pueden colapsar en cualquier momento.

14. Molano, Alfredo. Texto leído ante el Parlamento Europeo. Comisión de Cooperación al Desarrollo. Bruselas, septiembre 12 de 2000.

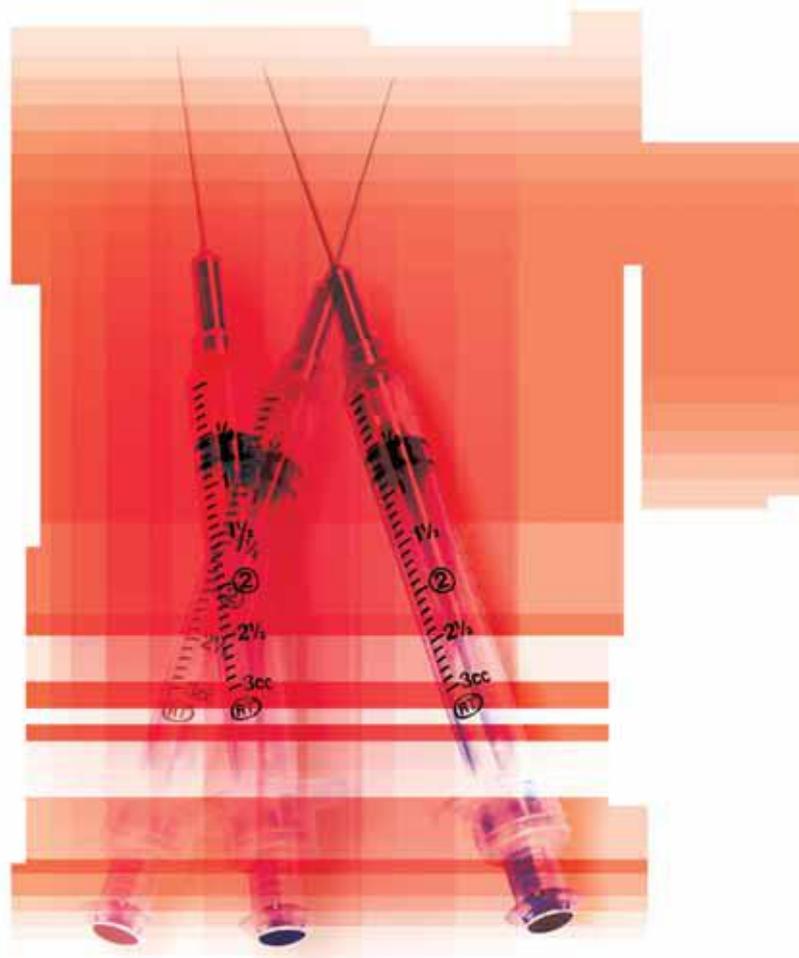
de drogas ilícitas, lo cual se ha materializado en asistencia y apoyos económicos en donde Estados Unidos bajo una concepción realista ha contribuido con el programa denominado Plan Colombia.

En la neutralización de este fenómeno y como instrumento de poder del Estado también cabe mencionar la capacidad y voluntad de la Fuerza Pública en sus labores de interdicción en el eslabón del narcotráfico y de erradicación de cultivos a través de la aspersión en el eslabón de los cultivos ilícitos.

En el contexto nacional la crisis económica que afecta a los campesinos, los ha llevado a preferir el cultivo de hoja de coca como medio económico de subsistencia a falta de infraestructura para el viable desarrollo sobre productos agrícolas y ante el efecto de las fumigaciones masivas en zonas tradicionales de cultivo, los ha obligado a desplazarse a zonas nuevas; dando así paso a una alta traslación de los cultivos ilícitos (efecto globo).<sup>15</sup>

La estrategia desarrollada por el Estado colombiano a partir del 2002, en su Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 Hacia un Estado Comunitario, acogido mediante Ley 812 de 2003, establece con relación a la erradicación de Cultivos Ilícitos "La política de lucha contra el problema de las drogas ilícitas y el crimen organizado estará orientada hacia la desarticulación del proceso de producción, comercialización y consumo de drogas. Se promoverá la erradicación forzosa y voluntaria de los cultivos ilícitos y la interdicción (aérea, marítima, fluvial y terrestre) del narcotráfico al tiempo que se fortalecerá a la Dirección Nacional de Estupeficientes para atender y resolver las quejas a que dé lugar la erradicación forzosa". Bajo esta consideración, el gobierno ha encausado permanentemente en combatir todo lo relacionado con el negocio de las drogas ilícitas y todo lo que ella conlleva, desde el daño ecológico al ecosistema ambiental de Colombia y del mundo, hasta el lavado de activos.

El Programa Global de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de Unodc, apoya al Gobierno Colombiano en la implementación y mejoramiento de un Sistema de Monitoreo de Cultivos de Coca desde 1999. Los resultados del censo muestran que en diciembre de 2006, Colombia tenía 78.000 hectáreas sembradas de



coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país. Estos niveles del cultivo de coca son los menores desde el máximo de 163.000 hectáreas registrado en el 2000.<sup>16</sup>

### Una mirada a la estrategia

En cuanto a la estrategia que viene desarrollando Colombia para combatir el fenómeno, se puede observar que el esfuerzo se ha orientado a combatir el tercer y cuarto eslabón de la cadena, es decir, la narcoproducción y el narcotráfico lo cual se considera un error en la lectura estratégica, pues se está atacando el fenómeno cuando se encuentra robustecido y en pleno crecimiento; con esta estrategia el fenómeno se ataca tardíamente y en el contexto realista del país, se hace "un esfuerzo monumental con unos altos costos, para unos resultados muy magros"<sup>17</sup> por lo tanto la estrategia en la lucha contra el narcotráfico ha sido errada.

En consecuencia y para concluir este análisis, la alternativa que se plantea está orientada a atacar el



fenómeno mundial de drogas ilícitas en sus dos primeros eslabones como son el mantenimiento de cultivos lícitos y los narcocultivos. La anterior es una estrategia que en algunas regiones del país ha dado sus frutos en la disminución de los cultivos ilícitos a través de un efectivo desarrollo alternativo en el marco de un plan de desarrollo rural integral que prometa resultados sustentables en el largo plazo.

La neutralización del fenómeno en sus dos primeros eslabones requiere el concurso de la comunidad internacional, exigiendo a las autoridades de los países consumidores que ejerzan mayor control en el usuario final y se vinculen a la financiación de programas de rehabilitación de las zonas cocaleras, mediante planes de producción y desarrollo social, viables y sostenibles que abran sus mercados a los productos agrícolas y artesanales de los campesinos, por lo tanto la siguiente es la lectura estratégica que se sugiere:

"El gobierno debe desarrollar acciones con cubrimiento regional y local: con programas

orientados a laboratorios de Paz\* con énfasis en gobernabilidad y fortalecimiento de economías locales, en competitividad y comercialización; para incentivar a que se mantengan los cultivos lícitos y para evitar que prosperen los narcocultivos.

De igual manera el gobierno debe continuar con las alianzas estratégicas con otros Estados y la acción integral que unifique los esfuerzos de las instituciones del Estado en cada una de sus dimensiones del poder nacional para fortalecer la neutralización de - los demás eslabones - que componen el fenómeno mundial de drogas ilícitas".

Finalmente el concepto de seguridad y defensa, lleva a Colombia a continuar sus esfuerzos en la lucha contra el fenómeno mundial de drogas ilícitas, como fuente de financiación principal del terrorismo. En la medida en que se aplique la estrategia adecuada, los altos intereses de la nación van a estar protegidos de esta gran amenaza. ✈

#### BIBLIOGRAFIA

- Isacson, Adam. "La asistencia estadounidense a la seguridad en los países de la región andina, 2001-2001", Colombia Internacional, N° s 49/50, mayo-diciembre 2000.
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1 edición.
- Conde, Manuel e Iturralde, Diego. Implicaciones sociales, políticas y económicas e internacionales de la lucha contra el narcotráfico y la corresponsabilidad internacional. San Jose de Costa Rica, octubre 2002.
- Constitución Política de Colombia. Artículo segundo. Bogotá, Editorial Leyer. 1994. 4 edición.
- Latorre, Héctor. Colombia: ¿productor y consumidor?. Blogs, BBC. Mundo.com. Miércoles, 6 de agosto de 2003.
- Molano, Alfredo. Texto leído ante el Parlamento Europeo. Comisión de Cooperación al Desarrollo. Bruselas, septiembre 12 de 2000.
- Organización de las Naciones Unidas. Informe de la situación de cultivos de coca en Colombia, Oficina Bogotá, 2006.
- Pérez, Salazar. Bernardo. Organizaciones criminales transnacionales, "espacios ingobernados" y la doctrina emergente. , Artículo. Universidad de la Rioja. Ciudad de la Rioja. Argentina ISSN 1695-1115, N° 31, 2007.
- Rojas, Diana. Balance de la Política Internacional del Gobierno Uribe. Artículo. Análisis político No. 57. Bogotá. Mayo – Agosto. 2006.
- Unesco, Narcotráfico y conflicto armado en Colombia. Criterios para abordar el narcotráfico en una agenda de negociación. Bogotá. Mayo de 2007.
- Zuluaga, Jaime. Naturaleza de los grupos paramilitares. La Esquina Regional. Bogotá. 2003.

#### CURRICULUM

Teniente Coronel Juan Ricardo Sánchez Hurtado. Profesional en Ciencias Militares, Economista e Ingeniero en Obras Civiles y Militares. Diplomados de capacitación relacionados con Planeación Estratégica y Administración de los Recursos del Sector Defensa. Se especializó en Docencia Universitaria y en Seguridad y Defensa Nacional. Actualmente se desempeña como Docente de Estrategia y cursa la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional.

15. Unesco, Narcotráfico y conflicto armado en Colombia. Criterios para abordar el narcotráfico en una agenda de negociación. Bogota. mayo de 2007.
16. Organización de las Naciones Unidas. Informe de la situación de cultivos de coca en Colombia, Oficina Bogotá, 2006. El Documento de Estrategia País de la Comisión Europea para Colombia define los "Laboratorios de Paz" como la principal herramienta de su Cooperación Técnica y Financiera en el país. Este concepto surge de la existencia en Colombia de amplios movimientos de participación ciudadana a favor de la paz que en algunas regiones del país han llegado a transformarse en laboratorios sociales.
17. Rojas, Diana. Balance de la Política Internacional del Gobierno Uribe. Artículo. Análisis político No. 57. Bogotá. Mayo – Agosto. 2006. Pg. 93.